

Expediente: 2451/09
Carátula: FERRIOL BECK CLAUDIA ANDREA C/ POPUL ART S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27243400177 - FERRIOL BECK, CLAUDIA ANDREA-ACTOR
900000000000 - TULA RIZO, SEBASTIAN MARIA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ISERNIA, JOSE IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
20249268365 - AVELLANEDA, EUDORO-POR DERECHO PROPIO
27282238441 - RUIZ, LUCIA INES-POR DERECHO PROPIO
20249268365 - POPUL ART, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2451/09



H105025374625

REF: FERRIOL BECK CLAUDIA ANDREA c/ POPUL ART S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE 2451/09

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación de la letrada Claudia Andrea Ferriol Beck del 28/10/2024: atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), concédase el recurso de apelación interpuesto por letrada Claudia Andrea Ferriol Beck por derecho propio, en contra de la sentencia dictada el 27/08/2024. Elévese la causa a la **Cámara de Apelación del Trabajo, Sala 2**, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. PMM2451/09

Actuación firmada en fecha 29/10/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.